GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Radicado: D 2018070003736
Fecha: 26/11/2018
Tipo: DECRETO
Destino:

(26 de noviembre de 2018)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

Decreto de Reconocimiento a la Doctora

MARGARITA INÉS RESTREPO CÁRDENAS

En homenaje a su liderazgo social en Antioquia y Colombia

CONSIDERANDO

Que esta brillante Trabajadora Social antioqueña, especialista en Relaciones Industriales y egresada del Programa de Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes, se ha destacado por su estrecho compromiso con el desarrollo social, su participación en procesos de planeación y diseño de políticas públicas y experiencia en la consecución de recursos a través de campañas con la ciudadanía, sector empresarial y fundacional.

Que durante el desempeño de su cargo como Directora Ejecutiva de la Corporación Antioquia Presente por espacio de 24 años, la Doctora **MARGARITA INÉS RESTREPO CÁRDENAS** ha sido artífice de grandes ejecutorias: conformación de alianzas estratégicas para la realización de proyectos de desarrollo; definición del direccionamiento estratégico institucional; gestión de proyectos en 14 de departamentos del país para la recuperación integral de comunidades afectadas por desastres, violencia e impactadas por obras de desarrollo; gestión de recursos y ejecución de un proyecto de 72 viviendas en Haití para damnificados del terremoto; formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional con España, Estados Unidos y Japón, a través de Embajadas, ONG y Agencias de Cooperación como: –AECI, -USAID y –JICA y de organismos multilaterales como el –BID y Naciones Unidas, entre otras más.

Que ha participado en importantes espacios de aporte al desarrollo social: Asamblea Constituyente de Antioquia, Comité Departamental de Desplazados y Federación Antioqueña de ONG. Además, es Miembro del Consejo Superior del Centro de Fe y Culturas, cuenta con experiencia en Docencia y ha escrito varias publicaciones.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la Doctora **MARGARITA INÉS RESTREPO CÁRDENAS**, Directora Ejecutiva de la Corporación Antioquia Presente, por su liderazgo en las causas solidarias del departamento y del país, y su gran sensibilidad social con la población más desfavorecida.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente decreto de reconocimiento en nota de estilo, a la Doctora **MARGARITA INÉS RESTREPO CÁRDENAS**, Directora Ejecutiva de la Corporación Antioquia Presente, en acto público que se realizará el día martes 27 de noviembre de 2018 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,

GILBERTO QUINTERO ZAPATA
Gobernador (E) de Antioquia